



Buenos Aires, 16 de abril de 2026

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES**

Gerencia de Gobierno Corporativo

25 de Mayo 175 Piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Sarmiento 299 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Ref.: Autopistas del Sol S.A. – Síntesis de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2026.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en cumplimiento con lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, Artículo 4°, inciso e) de las Normas CNV (T.O. 2013), a efectos de compartirles la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2026.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

**SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AUTOPISTAS DEL SOL S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2026.**

Conforme lo establecido en el Título II, Capítulo II, Artículo 4º inciso e), de las Normas de la CNV (T.O. 2013), se informa la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria.

La Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") se celebró de manera remota, utilizando la plataforma de videoconferencias "Microsoft Teams", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de todos los participantes. Se deja constancia que uno de los accionistas participó de forma presencial, mientras que los restantes accionistas lo hicieron de forma virtual.

La citada Asamblea se celebró con la presencia de cinco (5) accionistas, cuatro (4) de ellos por representación y uno por sí, titulares en conjunto de 25.656.564 acciones ordinarias escriturales Clase "A", con derecho a 5 votos por acción; 6.290.287 acciones ordinarias escriturales Clase "B", con derecho a 5 votos por acción; 11.334.024 acciones ordinarias escriturales Clase "C", con derecho a 5 votos por acción; 4.965.356 acciones ordinarias escriturales Clase "D", con derecho a 1 voto por acción; y 14.634.182 acciones ordinarias escriturales Clase "E", con derecho a 1 voto por acción. Acciones que en conjunto representaron el 71,15% del capital social y el 90,25% de los votos computables, según consta en el registro de asistencia a Asamblea que fuera transcrito en el folio N° 2 del Libro de Depósito y Registro de Asistencia N° 3, con lo que se cumplió con el requisito de quórum exigido por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades.

Asimismo, asistieron al acto asambleario los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y funcionarios de la Sociedad, así como los representantes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Valores y la Dirección Nacional de Vialidad.

**I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes que el acta de asamblea sea suscripta por los representantes de los accionistas Abertis Infraestructuras S.A. y Webuild Concessions S.p.A. (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

**II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA**



### **COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, como así también que se omita su transcripción por encontrarse debidamente volcados en los libros de la Sociedad. (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

### **III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR LA TOTALIDAD DEL RESULTADO A LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar el resultado del ejercicio que arrojó una ganancia equivalente a la suma de \$ 84.918 millones en moneda de fecha de la Asamblea (conforme lo previsto por la Resolución CNV 777/18), y que se destine la totalidad de dicho resultado a la Reserva Facultativa para la Futura Distribución de Dividendos en los términos del Artículo 11 del Capítulo III del Título IV de las Normas de CNV. (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

### **IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar todo lo actuado por el Directorio y sus órganos delegados, es decir, el Comité Ejecutivo y el Comité de Auditoría, durante el ejercicio que se considera y hasta el momento de la presente Asamblea. (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

### **V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES COMO NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 80.007.485, EXPRESADA EN MONEDA HOMOGÉNEA AL CIERRE DEL EJERCICIO.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) aprobar la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$ 80.007.485, expresada en moneda homogénea al cierre del ejercicio y cargada al resultado, dejándose constancia de que los importes nominales percibidos por los Directores durante el ejercicio en concepto de anticipos de honorarios se imputan al monto total percibido; y (ii) delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad de fijar, para el ejercicio en curso, los honorarios a cuenta de los Sres. Directores en la forma que considere razonable, los que serán *ad-referéndum* de lo que disponga la Asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2026. (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

### **VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la gestión realizada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que se considera y hasta el

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' followed by a horizontal stroke.

momento de la presente Asamblea. (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

#### **VII.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) aprobar los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2025, por la suma total de \$ 46.885.428, expresados en moneda homogénea al cierre del ejercicio y equivalentes a \$ 41.401.791 en moneda de cada momento, ya percibidos en su totalidad y cargados al resultado del ejercicio; y (ii) delegar en el Directorio la facultad de fijar, para el ejercicio en curso, los honorarios a cuenta de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora en la forma que considere razonable, los cuales quedarán *ad-referéndum* de lo que disponga la Asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2026. (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

#### **VIII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes designar al Sr. Santos Oscar Sarnari como Síndico Titular y al Sr. Marcelo Bonacina como Síndico Suplente, por el término de tres ejercicios. (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

#### **IX.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2026 Y TRATAMIENTO DE SU HONORARIO.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) aprobar la remuneración de los Auditores Externos por el ejercicio bajo consideración, por la suma de \$ 113.014.271, correspondientes a los honorarios de las tareas de auditoría externa propiamente dicha (\$ 97.691.390), así como a otros servicios relacionados con el Contrato de Concesión y gastos (\$ 15.322.881), todos los cuáles fueron cargados al resultado del ejercicio 2025; (ii) designar a la Sra. Viviana Mónica Picco en carácter de Titular; y a los Sres. Damián A. Balderian y/o Patricia Mónica Zeisel en carácter de Suplentes, pertenecientes al Estudio KPMG, para que certifiquen los Estados Financieros Trimestrales y Anual correspondientes al ejercicio económico 2026; y (iii) delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad fijar, para el ejercicio en curso, los honorarios a cuenta de los Sres. Auditores Externos en la forma que considere razonable, *ad-referéndum* de que lo apruebe la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Financieros 2026. (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

#### **X.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2026.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'P' followed by a horizontal stroke.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar el presupuesto anual del Comité de Auditoría a los efectos del cumplimiento de las funciones que le competen, hasta un máximo de \$ 3.200.000. (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

**XI.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes tomar nota del informe oportunamente presentado por la Sociedad y disponer su transcripción en el libro correspondiente a continuación del acta de Asamblea (votos computables: 236.003.913; votos afirmativos: 236.003.913).

